



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 08 MAY 2013

VISTO el Expediente N° 827-0263/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la designación del Director del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje (TIEVA), bajo el ámbito de la Secretaría de Educación Virtual.

Que el artículo 4° del Reglamento del Programa TIEVA, aprobado por Resolución (CS) N° 615/10, establece que su conducción será ejercida por un Director designado por el Rector a propuesta del Secretario competente.

Que por Resolución (R) N° 195/13 fue designado el Sr. Ramiro Blanco como Director del programa.

Que a fs. 12 luce nota del Secretario de Educación Virtual, por la cual propone dejar sin efecto la designación del actual Director, siendo reemplazado por Gabriel Dias desde el 1° de mayo del corriente año.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención mediante Dictamen N° 325/13, sin hallar objeciones a la prosecución del trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de Ramiro Blanco, DNI N° 28.264.383, como Director del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje, a partir del 30 de abril de 2013.

-00417



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Designar a Gabriel Dias, DNI N° 31.241.164, en el cargo de Director del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje, a partir del 1º de mayo de 2013.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

- 00417

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes

Mario Díaz
Rector
Universidad Nacional de Quilmes